

0667(2)

*Handwritten signature*

Sello rectif de cuts Ampère  
12/04/12 Sello cuts Ampère  
1/09/13 Sello cuts Ampère  
Sello 10 28/04/13

18646

*Handwritten notes*

X

X

320  
26  
13

*Handwritten notes*





CODIGO NUMERO : 2.013.13.08.04.P.5.472

COMPRAVENTA : OTORGA LA COMPAÑIA FERNÁNDEZ DE  
CÓRDOBA & ASOCIADOS CÍA. LTDA. ; A FAVOR DE LA  
COMPAÑIA ACCYEM PROYECTOS CÍA. LTDA.-

CUANTIA : USD \$54,400.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles, veintiuno de agosto del dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran; por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la Compañía FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA & ASOCIADOS CÍA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, el Señor Ricardo Fernández de Córdova Carvajal, según consta del nombramiento que se adjunta al protocolo como habilitante y, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números: uno siete uno dos uno cuatro nueve tres cuatro guión uno; cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliado en esta ciudad de Manta; a quien en adelante se le denominará simplemente la PARTE VENDEDORA; y, por otra parte la Compañía ACCYEM PROYECTOS CÍA. LTDA., debidamente representada

por su Gerente General, el Señor Santiago Nicolás Baez Vera, según consta del nombramiento que se adjunta al protocolo como habilitante y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números : uno siete uno uno tres uno uno cero seis guión seis; cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliado en Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

**SEÑORA NOTARIA.** - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Compraventa, la misma que se haya establecida bajo el siguiente tenor: **CLÁUSULA PRIMERA** :

**COMPARECIENTES.**- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte la Compañía **FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General, el Señor Ricardo Fernández de Córdova Carvajal, a quien en

adelante se le denominará simplemente la PARTE VENDEDORA y por otra parte la Compañía - ACCYEM PROYECTOS CÍA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, el Señor Santiago Nicolás Baez Vera, a quien en lo sucesivo se le denominará LA PARTE COMPRADORA.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La PARTE VENDEDORA es propietaria de un Lote de terreno ubicado en el sitio denominado "La Silla" de la Urbanización Umiña Dos de la Ciudad de Manta, lote de terreno signado con el número SEIS de la Manzana "T". Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 12,80m. y Calle 5; ATRÁS: 12,80m. y Lotes número 8 y 9; COSTADO DERECHO: 25,00m. y Lote número 7; COSTADO IZQUIERDO: 25,00m. y lindera con lote número cinco Superficie Total: 320 metros cuadrados. La PARTE VENDEDORA adquirió el citado bien inmueble mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el 1 de febrero del año 2013, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad el 28 de febrero del año 2013, bajo el número 696. TERCERA:

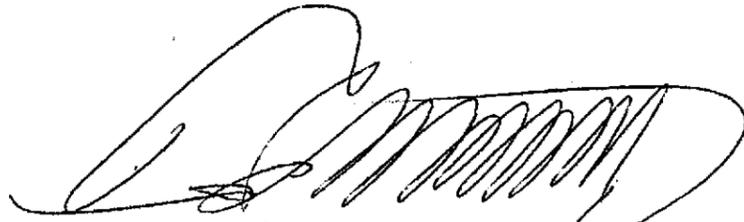
COMPRAVENTA.- En base a los antecedentes expuestos, la PARTE VENDEDORA da en venta y perpetua enajenación a favor de la parte COMPRADORA, el bien inmueble singularizado en la cláusula anterior.

CUARTA.- PRECIO.- El precio total del inmueble descrito, objeto de la presente compraventa, que de común acuerdo han pactado las partes contratantes, es de USD\$54.400 (CINCUENTA Y CUATRO MIL

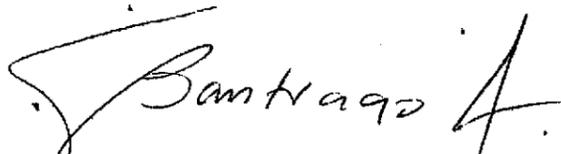
CUATROCIENTOS DÓLARES CON 00/100). justo precio que la PARTE COMPRADORA, paga a la PARTE VENDEDORA de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente Contrato, y que la PARTE VENDEDORA declara recibir a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular.- QUINTA.- TRANSFERENCIA.- La PARTE VENDEDORA declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la PARTE COMPRADORA el dominio, posesión, uso y goce del inmueble antes descrito en este contrato, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- SEXTA.- CUERPO CIERTO.- Sin embargo de determinarse la cabida y dimensiones de los inmuebles materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas procedentes de esta compraventa.- SÉPTIMA.- SANEAMIENTO.- La PARTE COMPRADORA acepta, la transferencia de dominio que la PARTE VENDEDORA realiza a su favor, obligándose por tanto estos, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado inmueble.- OCTAVA.- DECLARACIÓN.- La PARTE VENDEDORA declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento no soporta ningún gravamen.- De igual manera, la PARTE VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a

condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se hallan libre de juicio.- La PARTE COMPRADORA acepta la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus mutuos intereses. NOVENA.- ACEPTACIÓN.- Las partes contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato.- DÉCIMA.- GASTOS.- Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por la PARTE COMPRADORA, excepto lo que tiene que ver con el impuesto a las utilidades, que en caso de haberlo, será de cuenta de la VENDEDORA.- DÉCIMAPRIMERA.- AUTORIZACIÓN.- La PARTE VENDEDORA autoriza a la PARTE COMPRADORA para que proceda a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón.- LA DE ESTILO.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades necesarias para la completa validez de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes que han quedado mencionados, así como el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en

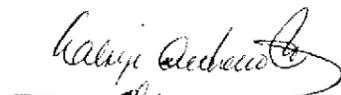
todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO JORGE BOLAÑOS BENITEZ, Matrícula número: Trece - Dos mil doce - Treinta y tres. FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, el compareciente en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE.-y



RICARDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA SARVAJAL  
CÍA. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA & ASOCIADOS CÍA. LTDA.  
C.C.No.- 171214934-1



SANTIAGO NICOLÁS BAEZ VERA  
CÍA. ACCYEM PROYECTOS CÍA. LTDA.  
C.C.No.- 171131106-6



LA NOTARIA.-

As...



5472

8/21/2013 11:47

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-16-04-08-000	320,00	54400,00	92491	196593

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1391742827001	COMPANIA FERNANDEZ DE CORDOBA & ASOCIADOS CIA. LTDA.	SITIO LA SILLA UMIÑA II MZ-I L#6	Impuesto principal	326,40
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	97,92
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>424,32</b>
ADQUIRIENTE				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1792039703001	COMPANIA ACCYEM PROYECTOS CIA. LTDA.	P	<b>VALOR PAGADO</b>	<b>424,32</b>
			<b>SALDO</b>	<b>0,00</b>

EMISION: 8/21/2013 11:47 VERONICA HOYOS  
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
 TESORERIA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

**BANCO NACIONAL DE FOMENTO**  
 SUCURSAL MANTA  
 7613 22 AGO 2013  
 Carolina Loor Garcia  
 RECAUDADORA PAGADORA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 22/08/2013  
 76 10:31:03 76 0 dloor 7613  
 N° PV 00 0670. CUENTA CORRIENTE 249723759  
 Nro. de Cta: 0 0405049-8  
 Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 9344300  
 Efectivo: 3.40  
 Total Deposito: 3.40  
 Cantidad Cheq.: -----

RECIBI DE PAGO DE LA CUENTA  
 N° PV 00 0670. CUENTA CORRIENTE 249723759  
 Nro. de Cta: 0 0405049-8  
 Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

**COMPROBANTE DE PAGO**

0269461

**102**  
**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

CIRUC:

NOMBRES : FERNANDEZ DE CORDOVA Y ASOCIADOS

RAZÓN SOCIAL: UMITA II MZ- I LT.6

DIRECCIÓN :

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA: 20/08/2013 08:12:44

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes 18 de noviembre de 2013  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 105825

No. Certificación: 105825

**CERTIFICADO DE AVALÚO**

Fecha: 21 de agosto de 2013

No. Electrónico: 14907

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-04-06-000

Ubicado en: SITIO LA SILLA UMIÑA II MZ-I L#6

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 320,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1391742827001

CIA.LTDA. COMPAÑIA FERNANDEZ DE CORDOBA & ASOCIADOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	54400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	54400,00

Son: CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.



*Arq. Daniel Ferrín S.*

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 21/08/2013 10:47:04

**TITULO DE CREDITO COPIA**

No. 119967

8/20/2013 10:18

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALLUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-18-04-08-000	320.00	\$ 54,400.00	SITIO LA SILLA UBINA RMZ-148	2013	67174	119967
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
C.G./R.U.C.			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REAJUSTE (+) REAJUSTE (-)	VALOR A PAGAR
1981742827001			Costa Judicial	\$ 9,79		\$ 9,79
1/7/2013 12:50 MACIAS DARIAN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 5,79		\$ 5,79
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Ingres por More	\$ 5,79		\$ 5,79
			MEJORAS 2011	\$ 5,70		\$ 5,70
			MEJORAS 2012	\$ 83,77		\$ 83,77
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 108,80		\$ 108,80
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 13,90		\$ 13,90
			TASA DE SEGURIDAD			\$ 227,46
			TOTAL A PAGAR			\$ 227,46
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 0,00

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA  
DE SU ORIGINAL.

MANTA, A 20 DE 08 - 13  
TESORERO MUNICIPAL  
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta

*[Handwritten signature]*



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 85925

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de COMPANIA FERNANDEZ DE CORDOBA & ASOCIADOS CIA.LTDA.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, \_\_\_\_\_ de 21 agosto \_\_\_\_\_ de 2013 \_\_\_\_\_

VALIDO PARA LA CLAVE  
1160406000 SITIO LA SILLA UMIÑA II MZ-I L#6  
Manta, veinte y uno de agosto del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
Ing. Pablo Macías García  
TESORERO MUNICIPAL





1391792465001

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

Nº 59492

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
perteneiente a CIA. LTDA. COMPAÑIA FERNANDEZ DE CORDOVA & ASOCIADOS  
SITIO LA SILLA UMIÑA II MZ-LOTE # 6  
ubicada en AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA  
cuyo \$54400.00 CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES asciende a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

*[Signature]*  
Afigueroa

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_\_  
21 AGOSTO 2013

Ing. Erika Pazmiño  
*[Signature]*  
Director Financiero Municipal



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33119-EP

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 01 de febrero de 2012*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio denominado "La Silla" de la Urbanización Umiña Dos de la Ciudad de Manta, lote de terreno signado con el número SEIS, de la Manzana "I". Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Doce metros ochenta centímetros y calle cinco. POR ATRAS: Con doce metros ochenta centímetros y lotes números ocho y nueve. POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lote numero siete. POR EL COSTADO IZQUIERDO: veinticinco metros y lindera con lote número Cinco. Con una Superficie total de: **TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	998 23/06/1988	2.966
Compra Venta	Compraventa	225 20/01/2000	1.334
Compra Venta	Rectificación de Compraventa	1.128 02/05/2012	21.492
Compra Venta	Compraventa	696 28/02/2013	13.970

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: **jueves, 23 de junio de 1988**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **2.966** - Folio Final: **2.970**  
Número de Inscripción: **998** Número de Repertorio: **1.505**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 14 de junio de 1988**  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el SITIO DENOMINADO LA SILLA en el Sector periferico de la Ciudad de Manta. Por el frente, bordeando con la playa del mar, en la zona denominada La Silla de Manta con cuatrocientos diecisiete metros y doce centímetros lineales, luego y siguiendo la dirección del camino público que conduce a San Mateo y que separa de la propiedad de los herederos o sucesores de Geronimo Pinargote, con setecientos cincuenta y ocho metros y sesenta y cuatro centímetros lineales, Por el otro lado partiendo desde el punto inicial en la playa del Mar, hasta llegar al lindero de atras, en una parte que corresponde a quinientos metros lineales, colinda con el lote que en esta misma escritura se le adjudica al propietario Sr. Hector Ricardo Bowen Cavagnaro, luego continuando con



una saliente de cien metros que colindan con los lotes adjudicados a los Sres. Bowen y Jimenez, para finalmente quebrando a la izquierda terminar en el lindero de atras, con trescientos veinte metros que colindan con el lote que se adjudica al heredero Sr. Segundo Ramon Muentes Avila, y por el otro lado de atras, colindando con la propiedad vecina de los herederos de Ricardo Reyes, en una extension de setecientos cincuenta y ocho metros y sesenta y cuatro centimetros lineales. La superficie total de este lote es de Cuatrocientos sesenta y cuatro mil ciento treinta y un metros cuadrados, veintiocho centimetros cuadrados. Compraventa e hipoteca celebrada ante la suscrita Notaria el 14 de Junio de 1988 inscrita el 23 de Junio del mismo año de su otorgamiento. Posteriormente se efectuó una escritura de Modificación ampliación celebrada ante la suscrita Notaria el 14 de Junio de 1988, inscrita el 23 de Junio de 1988 con fecha el 27 de Junio de 1989 se cancelo dicha hipoteca e inscrita el 10 de Julio de 1989.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000002956	Empresa Pesquera Rio Caña S A		Manta
Vendedor	13-00389218	Dominguez Carmen Rosa	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3	23-may-1974	13	25

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: jueves, 20 de enero de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.334 - Folio Final: 1.337  
 Número de Inscripción: 225 Número de Repertorio: 364  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de diciembre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el numero SEIS, de la Manzana "I", ubicado en el Sitio denominado "La Silla", de la Urbanizacion UMIÑA DOS, de la Ciudad de Manta. Teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06297274	Parraga Fernandez Jorge Bernardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000002956	Empresa Pesquera Rio Caña S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	998	23-jun-1988	2966	2970

3 / 4 Rectificación de Compraventa

Inscrito el: miércoles, 02 de mayo de 2012

Tomo: 47 Folio Inicial: 21.492 - Folio Final: 21.499  
 Número de Inscripción: 1.128 Número de Repertorio: 2.389  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de abril de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA, LA sra. Patricia Margarita Parraga Fernandez en su calidad de Mandataria del Sr. Jorge Bernardo Parraga Fernandez en su calidad de Mandataria del Sr. Jorge Bernardo Parraga Fernandez segun poder declara que por un error se hizo constar en dicha escritura que la medidas



del costado izquierdo era de quince metros cuando en realidad la medida correcta es veinticinco metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	13-06297274	Parraga Fernandez Jorge Bernardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	225	20-ene-2000	1334	1337

4 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: jueves, 28 de febrero de 2013

Tomo: 34 Folio Inicial: 13.970 - Folio Final: 13.985  
Número de Inscripción: 696 Número de Repertorio: 1.696  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de febrero de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La COMPAÑIA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA & ASOCIADOS CIA. LTDA., debidamente representada por el Dr. Ricardo Fernández de Córdova Carvajal, en calidad de Gerente General, Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el sitio denominado La silla de la Urbanización Umiña DOS de la Ciudad de Manta, signado con el numero SEIS de la manzana "I". Con un área total DE TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000066892	Compañia Fernandez de Cordova & Asociad		Manta
Vendedor	13-06297274	Parraga Fernandez Jorge Bernardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	225	20-ene-2000	1334	1337
Compra Venta	1128	02-may-2012	21492	21499

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:50:41 del martes, 13 de agosto de 2013

A petición de: *Dr. Jorge Bejarano Bejarano*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*  
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 33119

Página: 3 de 3

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Manta, a los 19 días del mes de agosto de 2013, en las oficinas del Estudio Jurídico **Fernández de Córdoba & Asociados Cía. Ltda.**, ubicadas en la Av. 4 y Calle 7, Edificio Torre Centro de la Ciudad de Manta, a las dieciocho horas se reúnen las siguientes personas, en calidad de socios de la Compañía **FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA & ASOCIADOS CIA. LTDA.:**

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>%</b>
<b>Ricardo Fernández de Córdoba</b>	USD 396,00	99%
<b>Veronica Gómez Alomia</b>	USD 4,00	1%
<b>TOTAL</b>	<b>USD400,00</b>	<b>100%</b>

Como Presidente de la Junta actúa el Doctor Ricardo Fernández de Córdoba Carvajal y como Secretaria Ad-hoc el Abogado Jorge Bolaños Benítez, quien, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, encontrando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Empresa, por lo que se resuelve constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Por unanimidad se decide conocer sobre el siguiente punto:

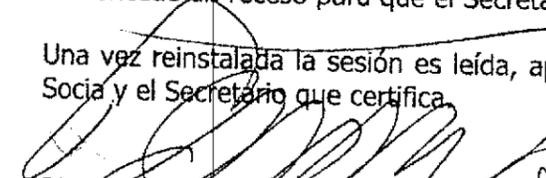
**1.- Autorizar al Doctor Ricardo Fernández de Córdoba Carvajal, en su calidad de Gerente General de la compañía, a la venta del lote de terreno ubicado en el Sitio denominado La Silla, de la Urbanización Umiña Dos, de la ciudad de Manta, signado con el numero 6, de la manzana I**

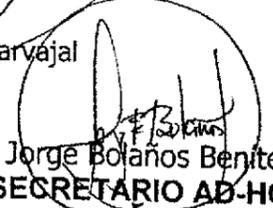
Toma la palabra el Doctor Ricardo Fernández de Córdoba Carvajal, quién manifiesta la necesidad de autorizar al Gerente General de la compañía, a la venta del lote de terreno ubicado en el Sitio denominado La Silla, de la Urbanización Umiña Dos, de la ciudad de Manta, signado con el número 6, de la manzana I

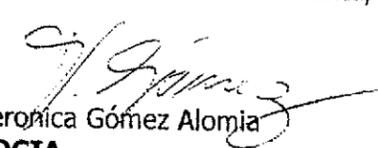
Luego de las deliberaciones del caso se decide autorizar al Gerente General de la compañía a la venta del lote de terreno ubicado en el Sitio denominado La Silla, de la Urbanización Umiña Dos, de la ciudad de Manta, signado con el número 6, de la manzana I

Se concede un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión es leída, aprobada y firmada por el Presidente de la Junta, Socia y el Secretario que certifica.

  
Ricardo Fernández de Córdoba Carvajal  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
SOCIO**

  
Jorge Bolaños Benítez  
**SECRETARIO AD-HOC**

  
Veronica Gómez Alomia  
**SOCIA**



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1881743827001  
 RAZÓN SOCIAL: FERNANDEZ DE CORDOBA & ASOCIADOS CIA. LTDA.  
 NOMBRE COMERCIAL:  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
 REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDEZ DE CORDOBA CARVAJAL RICARDO  
 CONTADOR: CARDENAS CABEZAS JULIO IVAN  
 REC. INICIO ACTIVIDADES: 01/03/2007      REC. CONSTITUCION: 01/02/2007  
 REC. INSCRIPCION: 14/02/2007      FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24/04/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ABOSCPAMIENTO Y GESTION FINANCIERA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA C/Dir: P.Número: SMI Intersección: AV.4 Edificio: TORRE CENTRO  
Oficina: 302 Referencia Ubicación: DIAGONAL AL BANDO CENTRAL Telefono Trabajo: 0526264222 Celular: 099558174

DOMICILIO ESPECIAL:

DELEGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

N° DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 04900490001      ABIERTOS: 1  
 JURISDICCION: REGIONAL MANABI MANABI      CERRADOS: 0



*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación: RCERAZO

C/Dir de emisión: MANTA AVENIDA 5 ENTRE

Fecha y hora: 24/04/2012 12:17:55



**FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

Manta, 22 de Marzo de 2012

Señor Doctor  
Ricardo Fernández de Córdova Carvajal  
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA & ASOCIADOS CIA.LTDA.**, en sesión celebrada hoy día miércoles 22 de marzo de 2012 tuvo el acierto de elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de CINCO AÑOS, a cuyo efecto, el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

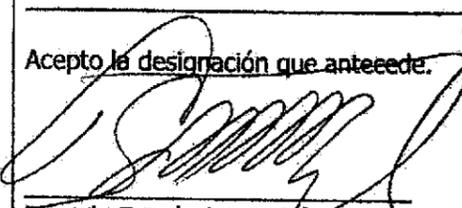
Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir, constan señalados en el Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía **FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA & ASOCIADOS CIA.LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el 22 de Enero de 2007 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Muy atentamente,

  
**Ab. Virginia Vélez Molina**  
SECRETARIA AD-HOC

Acepto la designación que antecede.

  
**Ricardo Fernández de Córdova Carvajal**  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
C.C. 171214934-1  
Cantón Manta

**Registro Mercantil Manta**

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 981

Importe No. 759

Manta, Abril 9 del 2012

0007452

**Abg. Juan Carlos González Espinoza M.A.P.**

Registrador Mercantil del Cantón Manta

Manta, 22 de Marzo de 2012

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA

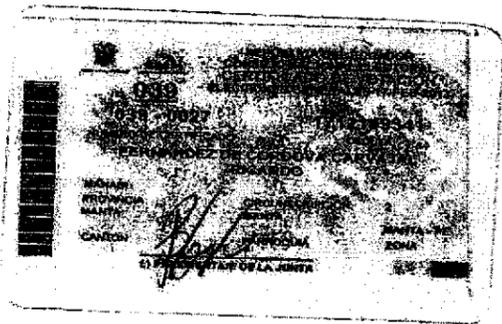
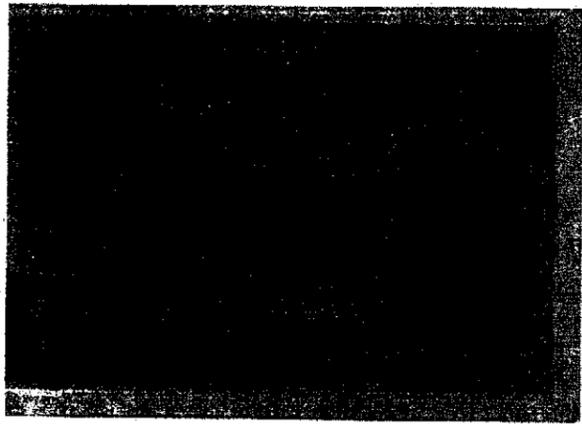
### "ACCYEM PROYECTOS CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, el día nueve días (9) de septiembre del año 2013, a las 14h00, en el domicilio principal de la compañía situado en la calle Lizardo García E8-65 y Av. 6 de Diciembre, de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria los socios de ACCYEM PROYECTOS CIA. LTDA., la Arq. Maria Lorena Báez Vera, con una participación del cincuenta por ciento (50%); y, el Ing. Santiago Báez Vera, con una participación del cincuenta por ciento (50%).-

Hallándose reunidos todos los socios y representando por lo tanto el cien por ciento (100%) del capital social, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria. Se nombra como Presidente Ad-Hoc de la Junta la Sra. Arq. Maria Lorena Báez Vera y actúa como Secretario el señor Ing. Santiago Báez Vera, en su calidad de Representante Legal de la compañía. Se procede a elaborar el siguiente orden del día:

1. Decidir realizar la compra del terreno ubicado en el sitio denominado "La Silla" en la urbanización Umiña Dos, de la ciudad de Manta, signado con el No. 6 de la manzana Uno, Propiedad de la Cia. Fernández de Córdoba y Asociados Cía. Ltda. Representada por su Gerente Señor Ricardo Fernández de Córdoba Carvajal.

Luego de una breve deliberación la totalidad de los socios de la empresa, RESUELVEN por unanimidad:



97  
PANGKALAN RANAU  
KABUPATEN RANAU  
JALAN  
KOTA

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 1792039703001  
**RAZON SOCIAL:** ACCYEM PROYECTOS CIA. LTDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REPRESENTANTE LEGAL:** PAEZ VERA SANTIAGO N OBLAS  
**CONTACTO:** RUIZ VILLACRES ALISON RAMIRO

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 03/06/2006      **FEC. CONSTITUCION:** 06/05/2006  
**FEC. AS. PRIMARIA:** 05/07/2006      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 26/03/2012

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Cve. ELIZARDO GARCIA Número:  
 5480 Dirección: AV. 9 DE DICIEMBRE Piso: 3 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL COLEGIO MANUELA  
 SAN RAMON Teléfono Tránsito: 022525811 Teléfono Tránsito: 022529478 Celular: 099227647 Email: info@accyem.com

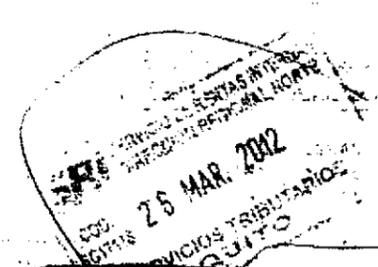
**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- MEDIO RELACION DEPENDENCIA
- RECORD TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION DE VALOR DE IVA

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 002      **ABIERTOS:** 2  
**GERENCIA:** REGIONAL NOROCCIDENTAL      **CERRADOS:** 0

*Santiago*



FIRMA DEL REPRESENTANTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de emisión: QUITO AGENAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 26/03/2012 15:51:28

1. Que ACCYEM PROYECTOS CIA. LTDA. realice la compra del terreno ubicado en sitio denominado "La Silla" en la urbanización Umiña Dos, de la ciudad de Manta, signado con el No. 6 de la manzana Uno, Propiedad de la Cia. Fernández de Córdoba y Asociados Cía. Ltda. Representada por su Gerente Señor Ricardo Fernández de Córdoba Carvajal.

Habiéndose agotado el orden del día y sin más puntos que tratar, se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual después de ser leída, es aprobada y aceptada por unanimidad, sin modificaciones.-

Siendo, las 15h00, se da por terminada la Junta, firmando el cien por ciento del capital social de la compañía.-

Arq. María Lorena Báez Vera.

Presidente Ad-Hoc – Socio

C.C. # 171384919-6

Ing. Santiago N. Báez Vera.

Secretario – Socio

C.C. # 171131106-6

Escritura Pública  
C.O. de la Provincia de Manabí  
Mantua - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CECULA No. 171131106-6

BAEZ JORGE OLAUCCO

PROVINCIA QUITO

PARROQUIA RUMPAÑA

ZONA 1

ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BAEZ JORGE OLAUCCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VERA MARTHA VOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-02-21

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-02-21

*Santiago*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008  
008-0196 1711311066

NUMERO DE CERTIFICADO CECULA  
BAEZ VERA SANTIAGO NICOLAS

PROVINCIA QUITO

PARROQUIA RUMPAÑA

ZONA 1

CANTON RUMPAÑA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted  
sufragó en las Elecciones Generales  
17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

14 2013

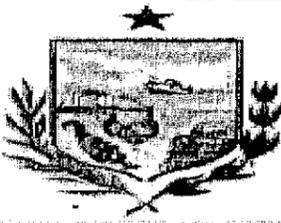
9

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO, ESCRITURA NÚMERO: 2013.013.08.04 P.5.472.- DOY FE.- 9



*Handwritten signature*  
47

DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO  
AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

2013/10/30

FECHA DE ENTREGA:

2013/10/30

CLAVE CATASTRAL:

140 C400000

NOMBRES y/o RAZÓN:

Compania Financiera

CÈDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO:

5024202

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

del propietario

Financiera

FIRMA DEL USUARIO

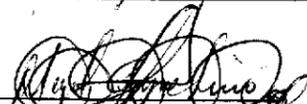
INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se detectan defectos de escritura STI

  
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 21/08/2013

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:

UPB



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33119-EP

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 01 de febrero de 2012*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio denominado "La Silla" de la Urbanización Umiña Dos de la Ciudad de Manta, lote de terreno signado con el número SEIS, de la Manzana "I". Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Doce metros ochenta centímetros y calle cinco. POR ATRAS: Con doce metros ochenta centímetros y lotes números ocho y nueve. POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lote numero siete. POR EL COSTADO IZQUIERDO: veinticinco metros y lindera con lote número Cinco. Con una Superficie total de: TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	998 23/06/1988	2.966
Compra Venta	Compraventa	225 20/01/2000	1.334
Compra Venta	Rectificación de Compraventa	1.128 02/05/2012	21.492
Compra Venta	Compraventa	696 28/02/2013	13.970

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 4 **Compraventa**  
Inscrito el : *jueves, 23 de junio de 1988*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.966 - Folio Final: 2.970  
Número de Inscripción: 998 Número de Repertorio: 1.505  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 14 de junio de 1988*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



**a.- Observaciones:**

Terreno ubicado en el SITIO DENOMINADO LA SILLA en el Sector periferico de la Ciudad de Manta. Por el frente, bordeando con la playa del mar, en la zona denominada La Silla de Manta con cuatrocientos diecisiete metros y doce centímetros lineales, luego y siguiendo la dirección del camino publico que conduce a San Mateo y que separa de la propiedad de los herederos o sucesores de Geronimo Pinargote, con setecientos cincuenta y ocho metros y sesenta y cuatro centímetros lineales, Por el otro lado partiendo desde el punto inicial en la playa del Mar, hasta llegar al lindero de atras, en una parte que corresponde a quinientos metros lineales, colinda con el lote que en

una saliente de cien metros que colindan con los lotes adjudicados a los Sres. Bowen y Jimenez, para finalmente quebrando a la izquierda terminar en el lindero de atras, con trescientos veinte metros que colindan con el lote que se adjudica al heredero Sr. Segundo Ramon Muentes Avila, y por el otro lado de atras, colindando con la propiedad vecina de los herederos de Ricardo Reyes, en una extension de setecientos cincuenta y ocho metros y sesenta y cuatro centimetros lineales.

La superficie total de este lote es de Cuatrocientos sesenta y cuatro mil ciento treinta y un metros cuadrados, veintiocho centimetros cuadrados.

Compraventa e hipoteca celebrada ante la suscrita Notaria el 14 de Junio de 1988 inscrita el 23 de Junio del mismo año de su otorgamiento. Posteriormente se efectuó una escritura de Modificación ampliación celebrada ante la suscrita Notaria el 14 de Junio de 1988, inscrita el 23 de Junio de 1988 con fecha el 27 de Junio de 1989 se cancelo dicha hipoteca e inscrita el 10 de Julio de 1989.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000002956	Empresa Pesquera Rio Caña S A		Manta
Vendedor	13-00389218	Dominguez Carmen Rosa	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3	23-may-1974	13	25

2 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 20 de enero de 2000

Tomo: I Folio Inicial: 1.334 - Folio Final: 1.337  
 Número de Inscripción: 225 Número de Repertorio: 364  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de diciembre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el numero SEIS, de la Manzana "I", ubicado en el Sitio denominado "La Silla", de la Urbanizacion UMIÑA DOS, de la Ciudad de Manta. Teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06297274	Parraga Fernandez Jorge Bernardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000002956	Empresa Pesquera Rio Caña S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	998	23-jun-1988	2966	2970

3 / 4 Rectificación de Compraventa

Inscrito el : miércoles, 02 de mayo de 2012

Tomo: 47 Folio Inicial: 21.492 - Folio Final: 21.499  
 Número de Inscripción: 1.128 Número de Repertorio: 2.389  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de abril de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA, LA sra. Patricia Margarita Parraga Fernandez en su calidad de Mandataria del Sr. Jorge Bernardo Parraga Fernandez en su calidad de Mandataria del Sr. Jorge



del costado izquierdo era de quince metros cuando en realidad la medida correcta es veinticinco metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	13-06297274	Parraga Fernandez Jorge Bernardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	225	20-ene-2000	1334	1337

4 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 28 de febrero de 2013

Tomo: 34 Folio Inicial: 13.970 - Folio Final: 13.985

Número de Inscripción: 696 Número de Repertorio: 1.696

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de febrero de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La COMPAÑIA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA & ASOCIADOS CIA. LTDA., debidamente representada por el Dr. Ricardo Fernández de Córdova Carvajal, en calidad de Gerente General, Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el sitio denominado La silla de la Urbanización Umiña DOS de la Ciudad de Manta, signado con el numero SEIS de la manzana "I". Con un área total DE TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000066892	Compañia Fernandez de Cordova & Asociad		Manta
Vendedor	13-06297274	Parraga Fernandez Jorge Bernardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	225	20-ene-2000	1334	1337
Compra Venta	1128	02-may-2012	21492	21499

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:50:41 del martes, 13 de agosto de 2013

A petición de: *Dr. Jorge Bojatos Bentes*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*  
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

*Abg.*



**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

*Manta, 20 de Agosto de 2013*

**CERTIFICACIÓN**

*A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la empresa FERNANDEZ DE CORDOVA Y ASOCIADOS CIA .LTDA con RUC 13917428270001 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 308460 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.*

*Atentamente,*

**CINEL EP.**  
ATENCION AL CLIENTE

*ING JORGE VEGA MERO*  
ATENCION AL CLIENTE



**BOLAÑOS BÉNITES JORGE EDUARDO**  
0603055278



**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**



1/7/2013 10:10

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-10-01-05-000	320.00	\$ 64.400,00	CENTRAL DE MEJORA	2013	67174	119967
<b>IMPRESIONES Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECAARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PARRAGA FERNANDEZ JORGE BERNARDO		1308267274	Costa Judicial			
1/7/2013 12:39 IMACIAS DAMIAN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 9,79		\$ 9,79
<b>SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGLACIONES DE LEY</b>			Intereses por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 5,79		\$ 5,79
			MEJORAS 2012	\$ 5,79		\$ 5,79
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 83,27		\$ 83,27
			SOLAR MODIFICADO	\$ 108,80		\$ 108,80
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 13,60		\$ 13,60
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 227,46</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 227,46</b>
			<b>SALDO</b>			<b>\$ 0,00</b>

Se le ha generado una nota de crédito y abonado por el valor de 9.79 y tiene un saldo a favor de 0.00

**CANCELADO**

TESORERIA

SECRETARÍA DE CONTABILIDAD